

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 190 DE 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 190 de 2017, para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del equipo relacionado a continuación, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos y sus anexos, documentos que formarían parte integral del documento contractual que se celebrara para tal efecto, entre ellos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	REFRIGERADOR PARA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS	1

2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 190 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 09 de octubre de 2017.

3. Que el día 20 de octubre de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas no se presentó oferente alguno.

4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 26 de Octubre de 2017, como consta en Acta No. 079 - ítem No. 1, con fundamento en el Acta de Recepción y apertura de Ofertas observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No 190-2017.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días de Octubre de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
Vo.Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.
Revisó: Germán Dario García Contreras - Profesional Especializado I Grupo Área. (En misión Gold RH)
Elaboró: Carolina León - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.